



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 34/2014

En la ciudad de San Juan, a los 14 días del mes de Octubre de 2014, siendo las 21,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2014; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 122/14: INFORME del Arbitro Paez Ramón – PARTIDO: SE Comercio vs. Racing Jachal – División: Pre Cadete– Disputado el 07/09/2014.

INFORMADO: Parcialidad del SEC

VISTO y CONSIDERANDO: el informe del árbitro, que habiéndose citado al Presidente del SEC a efectuar el descargo correspondiente y que no se efectuaron los mismos, Este H.T. de Penas RESUELVE: en virtud de lo preceptuado en el art. 51 del CP, dar por ciertos los hechos vertidos a Fs.07, aplicando la sanción estipulada en el Art. 29 inc a y b; multa por el valor de 100 (cien) entradas de primera división al club SEC. Quedando la comunicación a cargo del Club.

Exp. 126/14: INFORME del Arbitro Páez Nelson – PARTIDO: Social San Juan vs. Centro Valenciano – División: Juvenil– Disputado el 20/09/2014.

INFORMADO: Público

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar al Sr. Adrián Migani del Club C valenciano para el día 14/10/14 a las 20hs, a fin de realizar sus descargos por los incidentes, pudiendo hacerlo por escrito. Quedando la comunicación a cargo del Club.

Exp. 131/14: INFORME del Arbitro Fernández Carlos – PARTIDO: Richet y Zapata vs. C Valenciano – División: Primera– Disputado el 30/09/2014.

INFORMADO: Arnaez Matías

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al Jugador Arnaez Matías, del club C Valenciano, con 2 (dos) fechas de suspensión a partir de su expulsión en virtud del Art. 25 inc. e CP. Quedando la comunicación a cargo del Club.

Exp. 133/14: INFORME del Arbitro: Mario Márquez – PARTIDO: D Aberastain vs. D Estudiantil – División: Primera – Disputado el 02/10/14

INFORMADO: Simpatizantes de DU Estudiantil

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar a declarar a la Sra. Melina de la Fuente, del club Aberastain, para el día 14/10/14 a las 20hs. a fin de que realice sus descargos en relación a lo informado. Pudiendo hacerlo por escrito. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 134/14: INFORME del Arbitro Mario Márquez – PARTIDO: Social San Juan vs. Concepción PC – División: Pre Juvenil – Disputado el 04/10/2014.

INFORMADO: Agustín Gil – Lic 4464

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar al Jugador Agustín Gil para que ratifique o rectifique con su firma el escrito de Fj.02. Quedando la comunicación a cargo del Club.

Exp. 135/14: INFORME del Arbitro Mario Márquez – PARTIDO: Social San Juan vs. Concepcion PC – División: Juvenil – Disputado el 04/10/2014.

INFORMADO: Simpatizantes y padres de ambos clubes

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar al Presidente del club Concepción a fin de que realice sus descargos por lo informado, ejerciendo sus derechos, para el día 14/10/14 a las 20hs. Pudiendo hacerlo por escrito. Quedando la comunicación a cargo del Club.



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Exp. 137/14: INFORME del Arbitro Gustavo García – PARTIDO: Richet y Zapata vs. UD Bancaria – División: Junior– Disputado el 04/10/2014.

INFORMADO: Pereyra Juan – Lic 3463

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al Jugador Juan Pereyra, del club UD Bancaria, con 3 (tres) fechas de suspensión a partir de su expulsión en virtud del Art. 25 inc g. del CP. Quedando la comunicación a cargo del Club.

Exp. 138/14: INFORME del Arbitro Gustavo García – PARTIDO: Richet y Zapata vs. UD Bancaria – División: Junior – Disputado el 04/10/2014.

INFORMADO: Garay Ignacio

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar a declarar al jugador Garay Ignacio del club Richet y Zapata, para el día 14/10/14 a las 20hs, a fin de que realice sus descargos, ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. Quedando provisoriamente suspendido. Quedando la comunicación a cargo del Club.

Exp. 139/14: INFORME del Arbitro Mauricio Castro – PARTIDO: Racing Jachal vs. B Rivadavia – – Disputado el 06/10/2014.

INFORMADO: Sr. Monardez

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar a declarar al Sr. Monardez, del club Racing de Jáchal, a fin de que realice sus descargos por lo informado, para el día 21/10/14 a las 20hs. Ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. Quedando la comunicación a cargo del Club.

Dr. José Luis Fernández

Dr. Ariel Conti

Dr. Juan José Peluc

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 14/10/2014